



Calle o paraje: Travesía Constitución.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8103.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 2 de mayo de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 19 de marzo de 2008 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización "Los Remedios". (2008081043)

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2008, acordó aprobar definitivamente la modificación del proyecto de urbanización, "Los Remedios", promovido por Conexvi, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, y demás disposiciones y vigentes y de aplicación.

Fregenal de la Sierra, a 19 de marzo de 2008. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

AYUNTAMIENTO DE JERTE

ANUNCIO de 10 de mayo de 2008 sobre calificación urbanística para ampliación de nave industrial en el paraje "El Praijón". (2008082080)

Por don Silvano Duque Carreño, con DNI: 11.764.747-V, se ha instado la calificación urbanística para la ampliación de una nave industrial, en el Paraje "El Praijón", N-110 p.k. 366.6, de este término municipal.



A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se procede a la apertura de un plazo de información pública por veinte días para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Jerte, a 10 de mayo de 2008. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SANTOS.

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2008 sobre Programa de Ejecución y Proyecto de Urbanización de la UA 17-B de las Normas Subsidiarias. (2008082079)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA 17-B NNSS Jerte, se ha presentado ante este Ayuntamiento Programa de Ejecución con el contenido que determina el art. 119 LSOTEX y Proyectos de Urbanización, lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del art. 134 de la dicha Ley, a fin de que durante 20 días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Jerte, a 13 de mayo de 2008. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008 sobre Programa de Ejecución SUP-PA-01. (2008082075)

Por SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, como gestor y ejecutora del Sector SUP-PA-01, Ampliación del Polígono Industrial El Prado, se ha presentado Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX (Proyecto de Urbanización, Convenio urbanístico y Proposición jurídico-económica) y asumiendo la ordenación detallada contenida en el Plan Parcial aprobado por el Ayuntamiento en Sesión Plenaria celebrada el 15 de noviembre de 2007.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de 20 días puedan formularse alegaciones quedando el expediente de manifiesto en las oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 8 de mayo de 2008. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.